

Aplicación de prácticas pedagógicas en el aula de clases para mejorar la interacción entre docentes - estudiantes (niños y niñas).

Resumen.

El siguiente texto analiza los cambios positivos y negativos en las prácticas pedagógicas aplicadas por los y las docentes en los centros escolares participantes del proyecto, **“Niñez indígena y garífuna con acceso a una educación de calidad y pertinencia cultural”**. Desarrollado en las comunidades indígenas y tribales de los municipios: Guajiquiro, La Paz y La Ceiba, Atlántida, entre el 2012-2014.

Este estudio nos permite analizar en qué condiciones se encontraban las prácticas pedagógicas que aplicaban los y las docentes previo al proceso de formación en derechos de niñez, así mismo nos muestra los impactos del proceso de formación, aplicados a través de una armonización docente del DCNB (Diseño curricular nacional básico) y CED (Currícula de enfoque en derechos de niñez).

Autora: Miroslava Cerpas

Marco teórico.

Acercamiento al contexto del sistema educativo hondureño.

Actualmente la educación hondureña, plantea la ejecución del método constructivista en el salón de clases, el diseño curricular nacional básico (DCNB) trae consigo el desarrollo de competencias, procedimentales actitudinales y conceptuales.

La realidad de los centros educativos hondureños es otra, el personal docente cuenta con muy poca capacitación, teniendo presente que los y las docentes de educación básica en su mayoría, son egresados de tres años de educación magisterial a nivel de secundaria, es así que podemos observar las debilidades formativas de los y las docentes, sin lugar a duda el gobierno ha dejado de cumplir con su parte, puesto que los y las docentes no reciben capacitaciones, durante los últimos años se lanzaron los nuevos textos que acompañarían el DCNB, resulta incoherente saber que los y las docentes conocen de los nuevos métodos educativos a través de la lectura de los nuevos textos, estos evidentemente no fueron creados en conjunto, por lo que los y las docentes desconocen el DCNB y las metodologías.

Escuela Tradicional.

Parte de los y las docentes, sobre todo en las zonas lejanas geográficamente muchas de ellas comunidades indígenas y tribales, mantiene aún la escuela dogmática, Honduras arrastra una realidad educativa aterrizante, la escuela hondureña que nace basada en el dogmatismo promovió la escuela tradicional, según toffler (1985) la escuela tradicional fue construida sobre el modelo de las fábricas, la educación general enseñaba los fundamentos de la lectura, la escritura y la aritmética, un poco de historia y otras materias. Esto era el “programa descubierto”.

Pero bajo el existía un “programa encubierto” o invisible que era más elemental, se componía de tres clases: puntualidad, obediencia, trabajo mecánico o repetitivo. Los países industrializados exigían obreros que llegasen a la hora, específicamente peones de cadenas de producción, Exigían trabajadores que aceptasen sin discusión ordenes emanadas de una jerarquía directa.

Exigía hombres y mujeres preparados para trabajar como esclavos en máquinas de oficinas, realizando operaciones brutalmente repetitivas.

Para Comenio la escuela tradicional significaba por encima de todo, método y orden, el o la docente es quien prepara la clase y dirige los ejercicios. El o la maestra es el guía: a él se le debe imitar y obedecer, tal y como Comenio lo recomienda, deben acostumbrarse a hacer la voluntad de otras personas más que la suya propia.

Enfoque constructivista.

En las prácticas pedagógicas hondureñas aún está presente la escuela tradicional, no podemos generalizar, pero el proceso de transición de la escuela tradicional al constructivismo ha sido tardío en el sistema educativo hondureño.

El constructivismo desde sus inicios ha tenido un campo revolucionario en la educación, inevitablemente conduce a hacer un ser humano pensante, el único responsable de su pensamiento, de su conocimiento y hasta de su conducta.

Según Piaget está centrado en las experiencias previas, se concibe cuando el sujeto interactúa con el objeto de su conocimiento, esto implica tomar los saberes previos como bases para generar procesos de abstracción-concreción sistemáticos, que pueden producir cambios de actitud en las personas relacionadas con la construcción intelectual.

Según Vigotsky el aprendizaje no debe considerarse como una actividad individual, en cambio debe ser social, se ha demostrado que él o la estudiante aprenden eficazmente cuando lo hace en forma cooperativa.

Una estrategia adecuada para llevar a la práctica este modelo es “El método de proyecto”, ya que permite interactuar en situaciones concretas y significativas es así que estimula el “Saber”, el “Saber hacer”, el “Saber ser”; es decir lo conceptual, lo procedimental, lo actitudinal. Por lo que el papel del maestro o maestra cambia, se convierte en moderador, coordinador, facilitador, entre otros, en algunos casos un participante más.

El constructivismo es un gran paso en materia de educación, el contexto social, político, económico y cultural de nuestro país, juega un papel fundamental en los avances o atrasos de la educación, el machismo imperante, la crisis económica, las religiones, entre otros, fueron y son factores que limitan los avances en el sector educación.

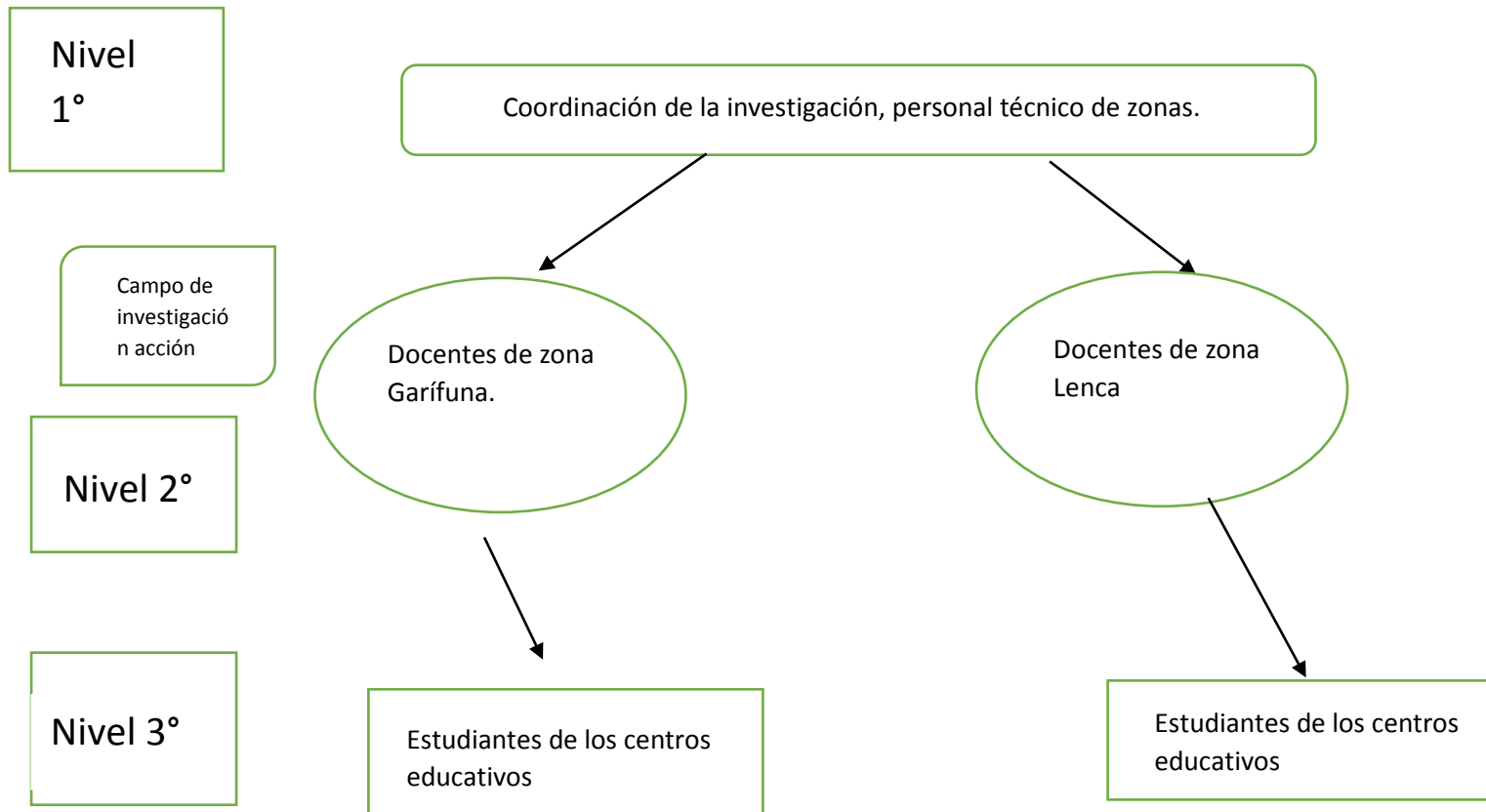
Retomando la importancia del enfoque constructivista en relación a la educación, en esta investigación se formuló la siguiente hipótesis:

- Aplicación del enfoque constructivista en los centros educativos, por parte de los y las docentes, como proceso enseñanza-aprendizaje que contribuye al desarrollo de prácticas democráticas, con un enfoque en derechos.

Objetivos:

1. Caracterizar los aspectos teóricos y metodológicos, utilizados por los y las docentes, para incentivar la participación en el aula.
2. Identificar los efectos que ha tenido el proceso de formación en los y las docentes, respecto al nivel de incidencia y forma de las prácticas pedagógicas.
3. Determinar los aspectos que favorecieron o limitaron la apropiación de las prácticas pedagógicas que incentivan la participación en el aula.
4. Identificar si la utilización de prácticas pedagógicas democráticas influye en el rendimiento escolar.

Estructura organizativa del campo de investigación.



En primer nivel situamos la coordinación, un técnico en cada zona y un coordinar central, en segundo nivel encontramos a los y las docentes estos tiene bajos su cargo al tercer nivel los y las estudiantes.

Metodología:

Participantes:

La población constituida es de 73 docentes de diez centros educativos de ambas zonas, 1857 estudiantes de los centros educativos, donde imparten clases los docentes.

La muestra constituida intencionalmente:

23 docentes de ambas zonas.

466 estudiantes de los diez centros educativos, de ambas zonas.

Instrumentos:

Para determinar el nivel operativo se formularon indicadores con diferentes instrumentos, estos instrumentos se dividieron en dos niveles:

Incidencia: La incidencia dividida en dos dimensiones, cognitiva y socio afectivo, considera los cambios en aprendizaje, y comportamiento.

Impactos: Dividido en tres dimensiones, transformaciones en la escuela, vinculación de la familia y construcción ciudadana, considera los cambios en la aplicación de metodologías participativas, a través de la planificación de clases, y la implementación del enfoque constructivista, el involucramiento de los padres y madres, como parte del triángulo educativo, la participación infantil en la comunidad educativa como estructura, sin intervención ni manipulación de adultos.

Nivel	Dimensiones	Aspectos	Instrumentos
Incidencia	Cognitivo	Adquisición de nuevos conocimientos de derechos de niñez por los y las docentes	Planificación diaria, semanal o mensual de clases.
		Cambios actitudinales de los y las docentes, referente a las prácticas democráticas.	Guía de observación de prácticas en el salón de clases.
	Socio afectivo	Participación activa de niños y niñas en el desarrollo de clases, en base al enfoque constructivo.	Guía de observación de prácticas en el salón de clases.
Impacto	Transformaciones en la escuela	Aplicación de metodologías participativas de acuerdo a la currícula en derechos de niñez, en el salón de clases y todos los espacios pedagógicos.	Guía de observación de prácticas en el salón de clases. Planificación diaria, semanal o mensual de clases. Instrumento experimental de planificación docente.
		Existencia de espacios pedagógicos de convivencia educativa, con enfoque en derechos de niñez.	Guía de observación de prácticas en el salón de clases. Planificación diaria, semanal o mensual de clases.
	Vinculación de las Familias	Participación de familias en el desarrollo de actividades escolares, con metodología participativa.	POA de centros educativos.

Para obtener información se aplicaron diferentes instrumentos de acuerdo a cada momento de la investigación:

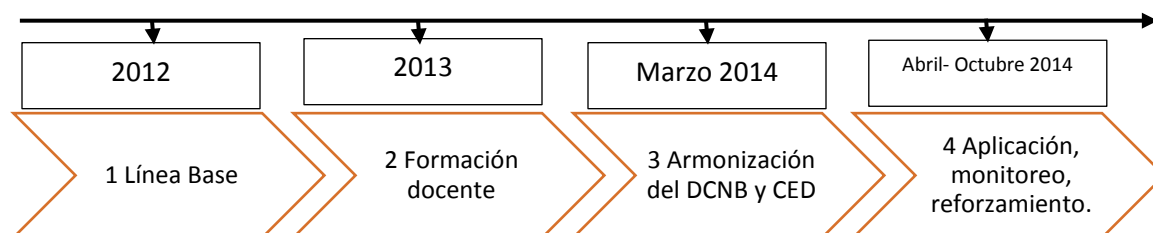
Línea base: grupos focales, encuestas y entrevistas, con estudiantes, padres y madres, autoridades locales, organizaciones comunitarias.

Diagnóstico sobre metodologías educativas empleadas por los y las docentes: Guía de observación.

Instrumento experimental de planificación docente, “armonización”, este consistió en revisar la curricula de derechos de niñez CED y el diseño curricular nacional básico DCNB: Matriz de armonización.

Instrumento de monitoreo de clase: Guía de observación.

Procedimiento:



1. La línea base nos permitió identificar los siguientes hallazgos en cuanto a educación se refiere:

- 1- El DCNB incluye en sus contenidos el tema derechos humanos, sin embargo este no plantea formas de apropiación.
- 2- No se identifican los garantes.
- 3- La deserción escolar en aumento.
- 4- La educación intercultural bilingüe ausente de los centros escolares.
- 5- 35% de los y las docentes conoce sobre derechos de niñez y derechos humanos.
- 6- 85% de los y las docentes, desean formarse, para aplicarlos en el salón de clases.
- 7- 50% de niñas y niños participan en las clases, en su mayoría niños.
- 8- 20% de niñas participa en gobiernos escolares.
- 9- La participación de madres, padres y/o encargados es nula.

Luego de conocer los hallazgos de la línea base, se planteó la curricula de derechos de niñez, para docentes y estudiantes, esta fue certificada por la CONEANFO, convirtiéndose así en un diplomado.

2. Proceso de formación docente.

El proceso de formación a docentes en derechos de niñez de pueblos indígenas y negros, estuvo estructurado de la siguiente forma:

Objetivo Curricular:

Desarrollar, de manera creativa, un proceso formativo en derechos de niñez para docentes de pueblos indígenas y negros, con el fin de facilitar herramientas didácticas y pedagógicas que contribuyan a mejorar la calidad de la educación en el aula de clases.

- a. Duración total prevista:** 60 hrs (36 Teóricas y 24 Practicas en Zona Lenca)
60 hrs (48 Teóricas y 12 Prácticas en Zona Garífuna)
- b. Población Meta:** Docentes de los centros educativos formales de los pueblos étnicos.
- c. Requisitos de Ingreso:**
 - Ser docente de un centro educativo de las comunidades indígenas y garífunas acompañadas desde el proyecto.
 - Presentar documento de identidad
 - Firmar acta de compromiso
- d. Perfil de Ingreso:**
 - Docente preferiblemente de 4to a 9no grado.
 - Autoridades educativas, directores o directoras de los centros escolares.
 - Responsable con compromisos adquiridos (puntualidad, asistencia)
 - Deseo o disponibilidad de fortalecer su conocimiento en materia de derechos de niñez, pedagogía de la participación y cultura de paz
 - Compromiso de apoyo al grupo de niñas y niños promotores de derechos de niñez de la comunidad
 - Iniciativa, creatividad, entusiasmo y responsabilidad
 - Tener disponibilidad de tiempo para el proceso de formación (6 a 8 hrs de capacitación al día dos días al mes por 3 meses).
 - Tener disponibilidad de trabajar en equipo

*Se requerirá de ser posible, la participación de 50% docentes mujeres y 50% docentes hombres.

*El equipo de proyecto gestionará el debido permiso con la Dirección Distrital para la participación en el proceso formativo.

e. Perfil de Egreso:

Al completar el diplomado, los egresados adquieren conocimientos, habilidades y actitudes en los siguientes aspectos:

Conceptuales:

- Comprenden conceptos sobre derechos de niñez, cultura de paz y pedagogía de la participación.
- Reconocen su labor y responsabilidad de Garante como docente y servidor público.
- Identifican prácticas pedagógicas que violentan los derechos de los niños y niñas.
- Reconocen la importancia de la equidad entre niños y niñas.
- Aprenden nuevas prácticas, basadas en la pedagogía de la participación.
- Aprenden técnicas activas para la resolución y mediación del conflicto.

Procedimentales:

- Fortalecen el pensamiento reflexivo sobre su hacer como docentes.
- Fortalecen habilidades de comunicación y transmisión de conocimientos a través de la participación infantil
- Se guían de forma asertiva en situaciones nuevas y de conflicto.
- Ejercen la pedagogía de la participación en las clases que desarrollan.
- Promueven una cultura de derechos en los centros escolares.

Actitudinales:

- Practican una cultura de paz en el ámbito educativo
- Toman conciencia y fomentan los derechos y deberes de los niños y niñas en la escuela
- Se sensibilizan sobre la igualdad de valor entre niñas y niños como elemento fundamental en las relaciones sociales para la convivencia democrática.
- Muestran actitudes de cooperación e integración en sus centros educativos
- Estimulan la participación de todos los y las niñas en el aula de clases, durante el desarrollo de la clase, actividades escolares y otros espacios.
- Fomentan el liderazgo no competitivo entre estudiantes.

Los contenidos medulares del diplomado fueron divididos en módulos, estos se distribuyeron de la siguiente forma:

Módulos:

Duración en Horas:

I.	Los derechos de la niñez, sistema de justicia y Garantes de los derechos de la niñez.	20 hrs
II.	RCC-Respuesta Creativa al Conflicto Con énfasis en la Construcción de una Cultura de Paz	20 hrs
III.	Pedagogía de la Participación. La participación como un derecho y un deber para la convivencia en derechos	20 hrs

Al culminar el diplomado se graduaron 73 docentes de ambas zonas, posterior a la finalización del diplomado, se realizó una reunión con los y las docentes egresados por cada zona, fue en ese momento donde se planteó como adaptarían estas metodologías a sus clases diarias, se propuso la creación de un instrumento de planificación docente, en él se armonizaría los contenidos del DCNB y CED.

3. Armonización.

Se compararon los objetivos de la CED con los estándares DCNB, se identificaron similitudes en ambos, por lo que se revisaron las lecciones de los libros de texto de cuatro a noveno grado.

Se identificó que las clases de ciencias sociales y comunicación, permitían adaptar metodologías a sus contenidos, docentes y personal técnico estandarizaron contenidos y sugirieron actividades, estas actividades el o la docente las adaptaría a su planificación diaria, dependiendo el ciclo y lo que indican las programaciones educativas en cuanto a fechas y contenidos.

La matriz de actividades incluyo la interculturalidad de cada zona, por ello la matriz de la zona Lenca y zona Garífuna varían en ese sentido, no obstante lo relacionado a derechos de niñez tiene muchas similitudes.

4. Aplicación, monitoreo, reforzamiento.

Creado el instrumento experimental de planificación docente, aprobado por docentes y autoridades educativas, dio paso a la entrega de este a cada docente, es así que empieza la implementación en los centros educativos.

Se vio la necesidad de crear un instrumento de monitoreo pedagógico, que fuera capaz de observar la planificación docente, los espacios pedagógicos, la relación estudiante-docente, prácticas democráticas, participación, dejando también un espacio para observaciones.

El instrumento fue creado por el personal técnico, con la asesoría de la representante de país de FP y la asesora pedagógica de C.A., el instrumento se aplicó a 23 docentes de los diez centros educativos.

Al finalizar la observación de clase, el o la técnica realizaron retroalimentación, en algunos casos fue a cada docente en específico, en otros fue a todos por cada centro educativo.

Resultados.

La **línea base** arroja la problemática de derechos de niñez, en cuanto a educación respecta, por un lado los y las docentes en su mayoría desconocían la temática de derechos de niñez, por otro lado variaba dependiendo la ubicación geográfica:

San José/ Sambo Creek, son los que presentaron mayor desconocimiento, peculiarmente son las comunidades más distantes de Guajiquiro y la Ceiba, se evidencia que la ubicación geográfica es un factor determinante para los avances en materia educativa.

El proceso formativo con docentes, permitió el conocimiento y apropiación de la temática de derechos de niñez, la cual fue implementada en los centros educativos.

La aplicación del enfoque constructivista en el aula de clases se manejaba como teoría y no como práctica.

Se pudo identificar la ausencia de padres, madres y/o encargados del proceso enseñanza-aprendizaje, el constructivismo para su funcionalidad necesita el acompañamiento de padres y madres, de igual forma la participación de estos y estas como garantes del derecho a la educación de sus hijos e hijas.

El conocimiento del enfoque en derechos de la niñez género un cambio de actitud en algunos docentes referente a las prácticas democráticas en los centros educativos; por ejemplo: Docentes que aplicaban castigos a través de violencia física y psicológica a los y las estudiantes, justificando que es por incumplimiento de tareas escolares. Los y las docentes iniciaron un proceso de cambio involucrando al padre y madre del estudiante, en proceso educativo, con lo cual se redujeron los casos de castigos violentos en los centros educativos.

Uno de los hallazgos encontrados refleja que la ubicación geográfica vuelve hacer un factor determinante, la urbanización de la Ceiba permitía mayor seguimiento, mientras que las distancias y los inaccesibles caminos de Guajiquiro, reducían el monitoreo, no obstante el compromiso social de los y las docentes Lencas se afirmó en la aplicación de la planificación aun cuando no hubo monitoreo.

En cambio los y las docentes de la zona Garífuna, aplicaban la armonización cuando se les monitoreaba, no podemos decir que este fue el caso de todos y todas, pero sí de la mayoría.

Los y las docentes al conocer del enfoque en derechos, inciden en las autoridades locales, con el fin de abrir espacios de participación para los y las estudiantes, invitan a la red de promotores y promotoras en derechos de niñez indígena, a participar en la toma de posesión del nuevo gobierno local, les abren espacios en cabildos abiertos y consejos de maestros.

A través del instrumento de monitoreo se evidencia el aumento en la participación de clases por los niños y niñas, las nuevas metodologías participativas empleadas por los y las docentes

generaron confianzas en los y las estudiantes, permitiéndoles así poseer nuevas actitudes ante sus demás compañeros, compañeras, padres, madres de familia y autoridades.

La aplicación del enfoque constructivista en los salones de clase, cambia las metodologías de evaluación, por lo que él o la docente evalúa la construcción del conocimiento en el aula de clases, es así que los y las docentes expresan que los y las estudiantes mejoran su rendimiento académico.

Los gobiernos escolares se integran por el 50% de niñas en cargos de toma de decisión, los y las docentes motivan la conformación de estos y emplean nuevas prácticas, por ejemplo:

En el instituto Polivalente “Superación”, se utilizaron por primera vez urnas para la elección de la directiva del gobierno estudiantil, se conformó el tribunal electoral y se desarrollaron asambleas estudiantiles para presentar las propuestas de gobierno.

Luego que los y las docentes adquieren los conocimientos en derechos de la niñez, se plantea la necesidad de llevarlo al salón de clases es así que **Se elabora un instrumento diagnostico** con el cual se hicieron observaciones en los salones de clases, con las cuales se identificaron debilidades: algunos docentes no planificaban, otros no hacían planificación diaria, las técnicas aplicadas en el aula de clase eran propias de la escuela tradicional.

Con todo esto **se elaboró el instrumento experimental de planificación docente**: el cual consiste en la armonización de contenidos del DCNB y la CED, cada zona elaboro su propio instrumento, ya que el factor cultural fue parte de la planificación y esta varia en las zonas, sin embargo todo lo que respecta a temática de derechos de niñez en las clases de ciencias sociales y comunicación tiene muchas similitudes entre instrumentos, los y las docentes propusieron actividades para el desarrollo de los contenidos, las actividades fueron discutidas entre todos y todas, se hizo una columna que serviría para adaptar por ciclo, en el caso de la zona Lenca donde se capacito a docentes de pre básica y primer ciclo.

La planificación docente se estructura con las programaciones educativas, de forma tal que él o la técnica que realizan el monitoreo pedagógico verifica las programaciones educativas para realizar las visitas de monitoreo, las programaciones no se cumplieron a cabalidad, debido a condiciones anti-pedagógicas, ante esta situación los y las docentes debían ser creativos para desarrollar los contenidos.

Creado el instrumento de planificación docente “Armonización”, aprobado por los y las docentes, autoridades educativas y entregadas versiones a los centros educativos, **se elaboró la guía de monitoreo de prácticas en el salón de clases**, esta se estructura en los siguientes aspectos a observar:

- 1) Relación maestro (a)-estudiantes.
- 2) Participación y equidad.
- 3) Planificación docente.
- 4) Aspectos didácticos en el desarrollo de clases.

La guía fue elaborada en reunión del equipo técnico en conjunto con la asesora pedagógica y representante de país de Fundación Pestalozzi, la guía se aplicó a veinte y tres docentes durante el año, el o la técnica que hizo el monitoreo, observaba la clase que impartía el docente, revisaba la planificación, en algunos de los centros realizaba retroalimentación individual a cada docente, en otros realizaba una retroalimentación con todos y todas las docentes al final de la jornada.

Se puede observar en las guías aplicadas, que los y las docentes fueron mejorando con el transcurso del tiempo, uno de los principales hallazgos fue que estos se vieron en la obligación de empezar a planificar los que no lo hacían, los que planificaban mensual o semanalmente hicieron planificaciones diarias.

La información recopilada también refleja la adaptación de técnicas, esto se refiere a: Las técnicas participativas fueron aplicadas, pero los y las docentes las adecuaron a su contexto, por ejemplo mientras los y las docentes de la Ceiba realizaban conversatorios, los y las docentes de Guajiquiro preferían implementar debates, es así que será necesario consolidar con los y las docentes por zona las técnicas que funcionaron y mejoraron, así mismo las que definitivamente no pudieron aplicar.

Las observaciones en su mayoría apuntan retrasos en la planificación de clases, los y las docentes debían detenerse en algunos casos para poder nivelar a los y las estudiantes, ya que estos no aprendían al mismo ritmo, de igual forma las disposiciones de la secretaria de educación causaron diversas complicaciones, por ejemplo se enviaban oficios desde la dirección departamental con una semana de anticipo donde cambiaban por completo el programa semanal de los y las docentes, en estos se ordenaba por ejemplo: realizar desfiles por la niñez migrante, desarrollar tardes culturales por la paz, entre otros.

La ausencia de los y las docentes en algunos de los centros causó atrasos enormes en la planificación educativa, en el caso de algunos centros de la zona Lenca los y las estudiantes no recibieron clases de algunas materias, entre ellas ciencias sociales y comunicación, debido a la inoperancia de la dirección departamental de educación, esta hizo nombramientos hasta finales del mes de mayo, por lo que algunos de los centros tuvieron atrasos enormes, los y las docentes que asumieron los cursos tuvieron que hacer planificaciones estratégicas, para poder cubrir los contenidos básicos del año.

Cada zona tuvo sus propias peculiaridades, mientras en la zona Lenca el proceso fue en tiempo y forma, en la zona garífuna se realizaron estrategias para nivelarlo, ya que el técnico de la zona no pudo implementar la “armonización” con docentes en lo estipulado, sin embargo la aceptación y el desarrollo de las nuevas metodologías en las clases, fue asumido rápidamente por los y las docentes de la zona Garífuna.

En la mayoría de las aulas no existían rincones pedagógicos, la ubicación de las sillas en el salón de clases era rudimentaria, las niñas se sentaban en un lado del salón y los niños en otro, no se reflejaba la educación intercultural, las aulas estaban compuestas por diversos grados en la zona Lenca, en la zona garífuna los salones de clase eran muy pequeños, en uno de los centros recibían

clases bajo los árboles, los cursos eran numerosos, por lo que las condiciones de la comunidad no eran ni son las más factibles

Al realizar el proceso de armonización los y las docentes construyeron rincones pedagógicos de convivencia junto con los y las estudiantes, estos se caracterizaban por contar con temáticas de derechos de niñez, la misma fue elaborada por los y las estudiantes, en estos rincones las niñas y los niños conocían sobre la convención de derechos de niñez, el convenio 169 de la OIT y otros temas vinculados a derechos humanos.

Si bien es cierto la participación de padres, madres y/o encargados de familia era nula en los datos que reflejo la línea base, luego de conversatorios, ferias educativas y otras acciones se logró sensibilizar a estos, es así que paulatinamente asumen su papel en el triángulo educativo

Interpretamos que el contexto de ambas zonas y las raíces culturales benefician o afectan las acciones, por ejemplo: mientras en la zona garífuna predominaba un matriarcado, en la zona Lenca predomina un patriarcado

Discusiones:

- Sin lugar a duda los hallazgos demuestran que el proceso de armonización ha generado cambios, sin embargo aún existen debilidades entorno a planificación docente, es necesario adecuar las metodologías a los momentos de la planificación docente: saberes previos, construcción de saberes, consolidación de saberes y aplicación de saberes. Los contenidos como bien los sitúa en DCNB se encuentran: Conceptuales, procedimentales y actitudinales, de esta misma forma se deben sugerir las técnicas, considerando que la planificación docente se encuentra en proceso de transformación se sugiere: se elabore una planificación modelo, esta puede ser de una lección de la clase de ciencias sociales, por cada grado del cuarto al noveno grado, el docente podrá guiarse por un modelo de plan y mejorara su planificación diaria.
- Como bien lo reflejan los resultados, el cambio en los y las docentes como efecto del proceso de formación, fue y es positivo, reiteradamente hemos mencionado la aplicación de nuevas prácticas pedagógicas, evidenciando así que la aplicación de estas es resultado del cambio de actitud en docentes.
- La participación de padre, madre y/o encargado de familia sigue siendo una debilidad en la aplicación del enfoque constructivista, es necesario crear espacios de acercamiento más fuerte aun que los aplicados, si bien es cierto no se podrá cambiar el panorama de forma drástica, paulatinamente se irán observando los resultados.
- Los y las docentes deberán ir siendo sensibilizados en el proceso de participación comunitaria, ya que existen todavía controversias, entre padres, madres y docentes, la mayoría de casos se generan por la falta de comunicación y el miedo de los y las docentes a ser observados por los padres y madres.
- El ejercicio de monitoreo pedagógico permite observar la realidad de cada centro, por lo que se pudo obtener información específica, **es así que se construye un panorama de la situación del proyecto, que hasta el momento se puede describir como exitoso, el proceso** fue asumido por la mayoría de comunidades, esto asegura que en el momento que el CIPRODEH suspenda acciones será sostenible, ahora bien será necesario que se comprometa a las autoridades educativas y al consejo municipal de desarrollo educativo (COMDE) a darle seguimiento a este proceso. En vista de la inoperancia de la direcciones departamentales de educación y el centralismo que mantiene la secretaria de educación, será necesario el acercamiento con el secretario de educación, a él se le debe dar a conocer una curricula en derechos de niñez con pertinencia cultural, solicitándole a su vez asuma desde la secretaria educación la responsabilidad de monitorear y dar el debido

seguimiento a todo el proceso aplicado, de igual forma se deberá responsabilizar al COMDE de realizar monitoreos pedagógicos, por centro educativo integrados, por padres, madres, autoridades locales, estudiantes y otros.

- Es muy interesante la realidad de cada centro educativo, por ejemplo en la zona Lenca el centro de educación básica de la comunidad de Pasguare es uno de los más grande del municipio, cuenta con todos los y las docentes que necesita, no tiene la mejor infraestructura, pero tampoco la peor, no obstante el director por nombramiento del centro educativo es el actual alcalde del municipio, esté por sus diferencias políticas con el CIPRODEH limita la participación de los y las estudiantes a la vez de los y las docentes, es por ellos que la apropiación de la temática de derechos de niñez y la aplicación de prácticas democráticas no se ha concretado en el centro educativo.
- En los demás centros educativos de la zona Lenca se observa un comportamiento completamente diferente, la comunidad de San José siendo la más lejana de las comunidades participantes, asumió de la mejor forma el cambio de prácticas pedagógicas, los y las docentes cuentan con un fuerte apoyo de la sociedad de padres y madres de familia.
- Las comunidades Garífuna, en un proceso de aculturización debido a la invasión del consumismo, la discriminación, la exclusión, el mal uso de tecnología y otros, evidencia conformismo, desinterés y muchos más, actualmente en la comunidad de Corozal, el Instituto Oficial “Mariano García Arzu”, no cuenta con las condiciones pedagógicas para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo el compromiso social que asumen los y las docentes en esta comunidad les genera interés por mejorar las condiciones educativas, es de esta forma que los y las docentes se apropian de las nuevas prácticas y utilizan la creatividad para emplearlas en el centro educativo.

Ahora bien si observamos la situación del Instituto Oficial “Satuye” de Sambo Creek, encontramos maestros acomodados, estos sin lugar a duda con un fuerte monitoreo y acompañamiento podrán el enfoque constructivista, no obstante la sostenibilidad de los cambios en las prácticas democráticas no puede depender de monitoreos, es así que la dirección distrital de educación y el consejo escolar de desarrollo del centro educativo.(CED), deben asumir el monitoreo en los centros educativos

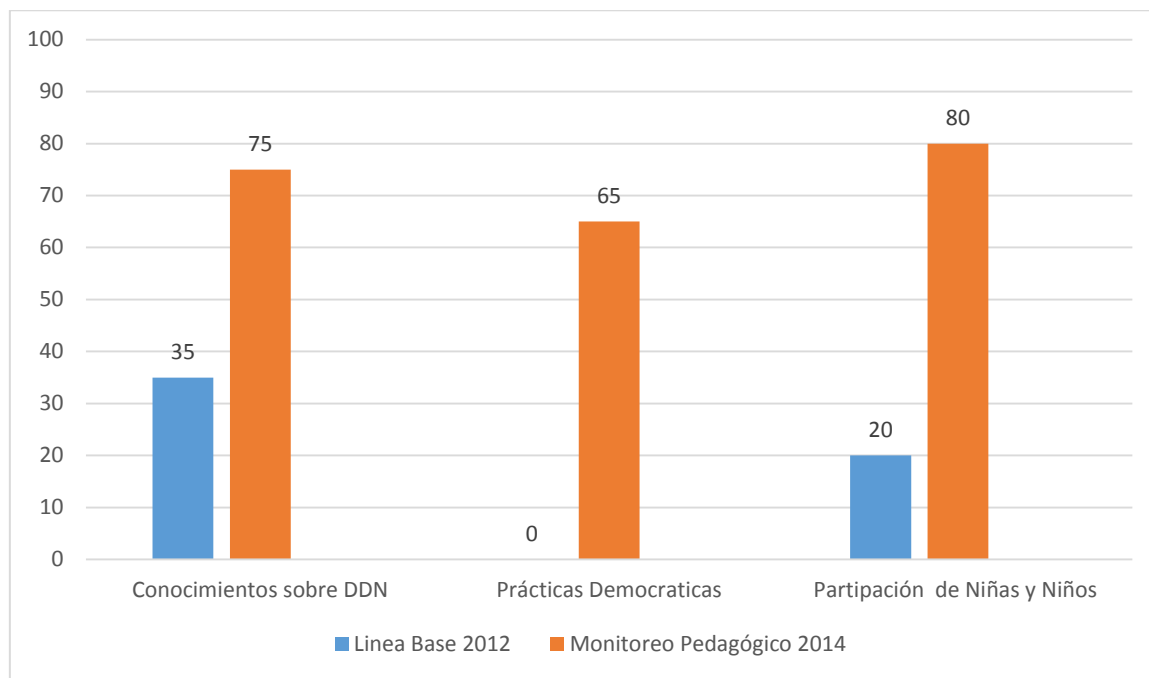
- Las nuevas prácticas democráticas ejecutadas por los y las docentes han generado cambios en el proceso de evaluación, según el constructivismo la evaluación debe ser participativa, por lo que los y las docentes explican que estas generaron impactos positivos, en cuanto a rendimiento escolar.
- La mayoría de nuevas prácticas pedagógicas aplicadas se localizan en dos tipos de contenidos: procedimental y actitudinal, por lo que debe fortalecerse o sugerirse nuevas metodologías para los contenidos conceptuales.

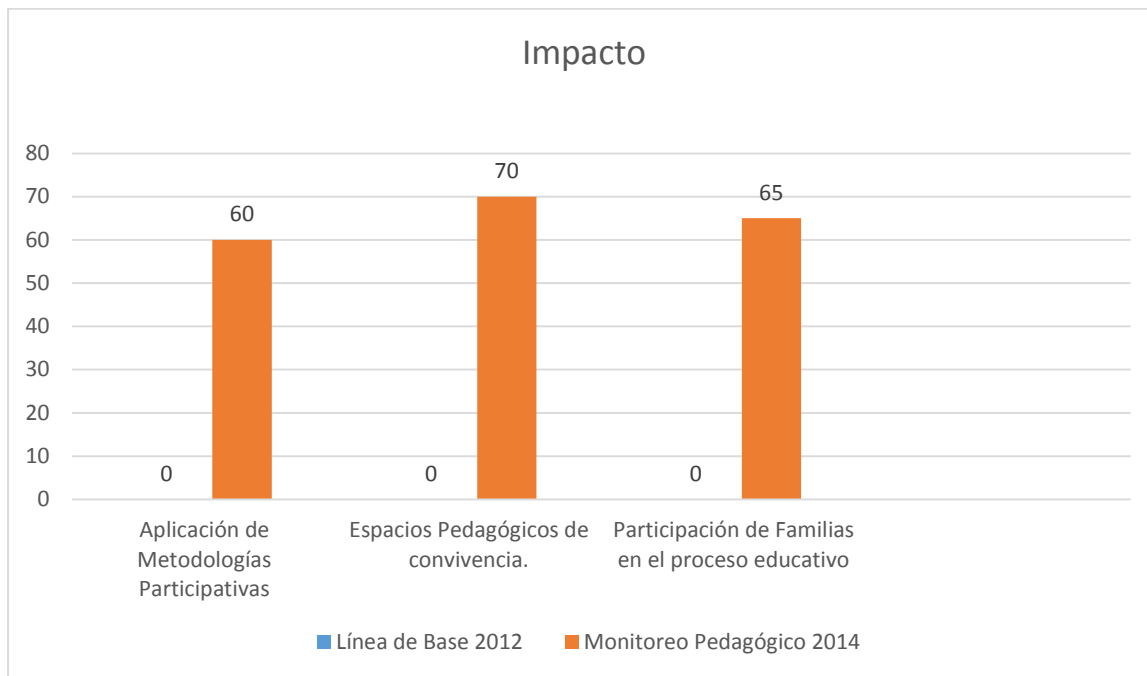
En respuesta a la hipótesis planteada por la investigación, concluimos:

A través de la investigación comprobamos que la aplicación del enfoque constructivista en los salones de clases contribuye a la aplicación de prácticas democráticas, es así que los y las docentes se convierten en un participante más en el proceso enseñanza-aprendizaje. Esto genera que los y las estudiantes tengan más confianza a la hora de participar en el proceso educativo.

Según los aspectos que nos interesa reflejar el proceso de capacitación, armonización, empleo de prácticas democráticas seguido de un monitoreo alcanzó los siguientes niveles:

Incidencia





Aspectos	Bajo	Medio	Intenso
Adquisición de nuevos conocimiento de derechos de niñez por los y las docentes			Los y las docentes necesitan mejorar sus hábitos de lecturas, durante el proceso de formación se consolidaron los contenidos a través de prácticas por modulo, sin embargo meses después al crear la “armonización”

			<p>necesitaron orientación por el personal técnico.</p> <p>Durante la ejecución se les solicitó que retomaran la lectura, fue así que pudieron aplicar las nuevas metodologías.</p>
<p>Cambios actitudales de los y las docentes, referente a las prácticas democráticas</p>		<p>La mayoría de los y las docentes, demostró un comportamiento con mayor tolerancia, cambiaron metodologías, permitiendo así la participación de los y las estudiantes, abrieron espacios de pensamiento crítico.</p> <p>Aplicaron comunicación asertiva con los y las estudiantes.</p> <p>Generaron espacios de convivencia basados en cultura de paz, entre otros.</p>	
<p>Participación activa de niños y niñas en el desarrollo de clases, en base al enfoque constructivo.</p>			<p>Las clases se enriquecieron con la construcción del conocimiento, las metodologías participativas aplicadas por los y las docentes permitieron la apropiación de contenidos con enfoque de derechos de niñez, las niñas se involucraron más en la participación en los</p>

			centros educativos, los y las docentes las motivaron para integrar espacios de toma de decisión.
Aplicación de metodologías participativas de acuerdo a la curricula en derechos de niñez, en el salón de clases y todos los espacios pedagógicos.		<p>La planificación de los y las docentes reflejo la inclusión de metodologías participativas, no obstante es necesario aterrizar las metodologías hasta los momentos de planificación de clases, por ejemplo: Lluvia de ideas (Construcción de saberes), Conversatorio (consolidación de saberes), entre otros.</p> <p>Las diversas actividades realizadas en los centros permitieron verificar el cambio en los espacios pedagógicos, en algunos centros se realizaron foros entre el consejo de estudiantes y el consejo de docentes, los y las estudiantes pudieron vertir sus preocupaciones respecto a su formación y otros.</p>	
Existencia de espacios pedagógicos de convivencia educativa, con enfoque en derechos de niñez.			Los y las docentes crearon en sus centros los rincones de convivencia, estos se basaron

			<p>en derechos de niñez, en ellos se colocaba información, algunos juegos, entre otros.</p> <p>En el caso de Ceiba estos se llegaron a crear por diversas situaciones, en algunos centros por ausencia de infraestructura, en otros por la premura del tiempo.</p>
<p>Participación de familias en el desarrollo de actividades escolares, con metodología participativa.</p>		<p>Los padres y madres se involucraron en el desarrollo de actividades educativas, como ferias educativas, desfiles, reuniones de sociedad de padres y madres, tareas de sus hijos e hijas, sin embargo aún existe un largo trecho entre estos, docentes y estudiantes.</p> <p>Los y las docentes aun cierran espacios donde el padre y madre debe involucrarse, para bienestar de todos y todas, no son la mayoría de docentes.</p>	

Referencias:

Blandez julia, Gonzales viviana, Lopez Alejandra, Sierra miguel, La formación de profesores responsables a través de la investigación-acción, revista de investigación educativa, revistas.um.es

Perez Juste, La evaluación de programas educativos: conceptos básicos, planteamiento general u problemática, Revista de investigación educativa. revistas.um.e

Zubiría julian, Mayo 2007, Modelos pedagógicos, Papayan, Instituto Alberto Merani.

